

Privado de libertad líder Tupamaro José Pinto

Un tribunal del Circuito Judicial Penal del estado Vargas dictó privativa de libertad este sábado contra el secretario nacional del partido Tupamaro, José Pinto, por el homicidio de un adolescente.

Se pudo conocer que al líder de Tupamaro se le imputaron los delitos de homicidio intencional calificado con alevosía y motivos fútiles e innobles en grado de coautor, así como privación ilegítima de libertad y agavillamiento.

Pinto es procesado por su presunta participación en el homicidio del adolescente de 16 años de edad, George Soto Berroterán, y las lesiones causadas al pescador Juan Romero, de 20 años. El hombre permanecerá recluido en la sede de la Brigada de Acciones Especiales del Cicpc en Caracas.

Con información de El Nacional